

BASES TÉCNICAS PARA EL SELECTIVO MÚLTIPLE 2025 LIMA, Del 9 - 13 abril 2025

El presente reglamento regula el **Selectivo Múltiple 2025**, organizado por la Federación Deportiva Peruana de Natación (en adelante, "FDPN").

1. Definición Selectivo

Esta competencia será clasificatoria para las siguientes competiciones internacionales de FDPN en el 2025:

1.1 SELECTIVO MÚLTIPLE

Panam Aquatics	12–18 mayo	Medellín, Colombia	13–15, 16–18 y 19–22
Mundial Larga	11 julio – 3 agosto	Singapur	Open
Panam Jr	7–14 agosto	Asunción	2003 – 2009
Mundial Jr	Por definir	Rumania	14 - 18

2. Objetivos

- El selectivo permitirá a los nadadores de las categorías juveniles A y B clasificar al Campeonato Panamericano de Medellín y servirá como preparación para el *Campeonato Sudamericano de Brasil 2024*.
- Contribuir al desarrollo y fortalecimiento del **alto rendimiento** en la disciplina de natación.

3. Competición

- 3.1. El Selectivo Múltiple 2025 será disputado en 2 formas.
- 3.2. Por la mañana, Campeonato de Categorías (Eliminatorias) y por la noche Categoría OPEN, (Finales).
- 3.3. Las pruebas por la mañana (Eliminatorias) serán disputadas en 10 carriles y las pruebas de la noche (Finales) en 8 carriles.
- 3.4. Con el objetivo de promover una mayor competitividad, en las Eliminatorias todos los nadadores, de todas las categorías nadarán juntos en las pruebas individuales; compiten de acuerdo con sus mejores marcas individuales.
- 3.5. Por la mañana (Eliminatorias), las series más rápidas, NADAN PRIMERO.
- 3.6. Clasifican a las Finales los 16 mejores tiempos absolutos, independientemente de las Categorías.
- 3.7. En caso de empate en 8° y 16° lugar en la mañana, los nadadores empatados deberán nadar un desempate, al final de la etapa.
- 3.8. Para la noche (Finales) la Serie A, con los 8 mejores tiempos, NADAN PRIMERO.
- 3.9. Las pruebas de 400 Combinado, 800 y 1500 Libres serán disputadas sin eliminatorias. Los mejores 8 tiempos inscritos nadan en la noche como finales, siendo todas las clasificaciones por tiempo.

4. Categorías

- 4.1. Pueden participar del Selectivo Nacional todos los nadadores de las Categorías Juvenil A, Juvenil B y Senior Femenino y Masculino que tengan las Marcas Mínimas requeridas en cada prueba.
- 4.2. Los nadadores sólo podrán competir en la categoría a la que pertenecen.



5. Marcas Mínimas

- 5.1. Para participar en cada prueba, los nadadores deben tener las marcas mínimas de su categoría conforme Anexo #1, con Registro Oficial en la FDPN, entre <u>Enero del 2024</u> <u>hasta 31 de marzo 2025</u>.
- 5.2. Las marcas mínimas 2025, están basadas en el Ranking Nacional FDPN 2024 de cada prueba, con el 16° tiempo para las categorías Juvenil A, el 12° tiempo para la categoría Juvenil B y el 10° tiempo para la Categoría Senior.
- 5.3. Ninguna marca mínima de una Categoría superior podrá tener marca menor que la Categoría inferior. Cuando esto ocurre, se considera la marca inmediatamente superior como mínima de participación.
- 5.4. En pruebas sin Ranking 2024 se establece el siguiente criterio de participación:
 - <u>1500 Libre Femenino y Masculino Pueden participar en estas pruebas los nadadores con Marcas Mínimas en las pruebas 400 y 800 Libre</u>
 - <u>400 Combinado Femenino y Masculino Pueden participar de esta prueba los nadadores con Marca Mínima en la prueba de 200 Combinado.</u>

6. Nadadores Extranjeros

- 6.1. Son elegibles para esta Selección todos los nadadores peruanos residentes en el exterior siempre y cuando cumplan con TODAS las bases de esta Convocatoria.
- 6.2. Para esta Convocatoria Medellín 2025, son elegibles hasta **DOS (2) competencias** oficiales.
- 6.3. Las marcas a ser presentadas, deben haber sido hechas hasta un máximo de 80 días antes del Selectivo o **entre el 19 de enero y el 8 de abril de 2025**;
- 6.4. El nadador debe presentar a la Directiva de FDPN, por correo electrónico, los tiempos oficiales en Cronometraje Electrónica en piscina de 50m con la dirección web de los resultados hasta 13 de abril de 2025.
- 6.5. El nadador debe declararse disponible para la Selección hasta 9 de ABRIL, inicio del SELECTIVO, utilizando el formulario de Declaración de Disponibilidad del Nadador ofrecido por la FDPN, declarando su Club en Perú y enviarlo por correo electrónico fdpn@fdpn.com.pe.
- 6.6. El nadador que no presente sus resultados en el plazo establecido y dentro de las fechas establecidas no podrán optar a esta Selección.
- 6.7. Los nadadores peruanos residentes en el exterior no tienen prioridad sobre ningún otro nadador nacional y estarán sujetos a los mismos procedimientos y plazos contenidos en esta convocatoria.
- 6.8. Todos los nadadores peruanos residentes en el exterior convocados a la Selección y que confirmen su participación en la Delegación, deberán presentar prueba de entrenamiento en el extranjero, en el período que antecede la competición, conforme lo proporciona la FDPN, firmado por el entrenador responsable en el exterior.

6. Inscripción

- 6.1. Las inscripciones se realizarán bajo el SISTEMA DE INSCRIPCIÓN EN LÍNEA, el mismo que estará habilitado desde el *miércoles 19 de febrero hasta el martes 1 de abril del 2025*.
- 6.2. No hay límite de inscritos.
- 6.3. El valor de la inscripción será de S/ 40.00 (Cuarenta soles) por deportista.
- 6.4. Los deportistas de regiones serán exonerados del costo de inscripción.
- 6.5. Todas las inscripciones deberán ser pagadas hasta el (1/4/2025).



Cuenta de abono: Se realizará a la Cuenta de la FDPN del Banco BBVA

- Cuenta Corriente MN 0011 0661 0100068502
- CCI 011 661 000100068502 62
- BBVA Cuenta Recaudadora No. 10758

Una vez realizado el pago, enviar el voucher o captura de pantalla de la transferencia a finanzas1@hotmail.com, con copia a inscripciones@fdpn.org. En el asunto, indicar: "PAGO DE INSCRIPCIÓN – NOMBRE DEL EVENTO – NOMBRE DEL CLUB". Cada club deberá enviar un solo correo con todos los vouchers de los deportistas inscritos o realizar una única transferencia por el monto total correspondiente. Además, en el cuerpo del correo, se deberá incluir la lista de nadadores asociados a los vouchers enviados.

- 6.6. El 2 de abril se le enviará al correo de cada Club, la relación de pruebas de cada nadador, para que puedan ser revisadas.
- 6.7. Los retiros y/o sustituciones de inscripciones serán hasta el Lunes 7 de abril del 2025 y sin reembolso del valor de inscripción.
- 6.8. Los nadadores inscritos que no se presenten a sus respectivas carreras en la mañana, ELIMINATORIAS, debe pagar una multa equivalente a S/ 40.00 (cuarenta soles) por prueba, que debe ser cancelado antes de la siguiente prueba y al final de cada etapa. En caso no lo haga, no podrá nadar en la siguiente etapa.
- 6.9. Los nadadores clasificados que no se presenten a sus respectivas carreras en la tarde, FINALES, deben pagar una multa equivalente a S/120.00 (ciento veinte soles) por prueba, y que debe ser pagado antes de la siguiente prueba y el final de la etapa. Caso no lo haga, no podrá nadar la siguiente etapa.

7. Participación

- 7.1 Solamente podrán participar los nadadores que al momento de la inscripción cumplan con todos los requisitos de la FDPN, incluyendo pagos y las Reglas de Inscripción.
- 7.2 El nadador con marca mínima, tiene derecho a competir en 2 pruebas que no tenga la marca.
- 7.3 En las Categorías Juveniles y Senior, cada nadador podrá disputar hasta 6 pruebas individuales (número de días de competencia + 1) que tenga marca mínima en 4 pruebas, y máximo de pruebas 2 por día.
- 7.4. Son elegibles para esta Selección todos los nadadores peruanos residentes en el exterior siempre y cuando cumplan con TODAS las bases de esta Convocatoria.
- 7.5. Para esta Convocatoria Medellín 2025, son elegibles hasta **DOS (2) competencias** oficiales.
- 7.6. Las marcas a ser presentadas, deben haber sido hechas hasta un máximo de 80 días antes del Selectivo Nacional o **entre el 22 de enero y el 12 de abril de 2025**.
- 7.7. El nadador debe presentar a la Directiva de FDPN, por correo electrónico, los tiempos oficiales en Cronometraje Electrónica en **piscina de 50m** con la dirección web de los resultados hasta 13 de abril de 2025.
- 7.8. El nadador que no presente sus resultados en el plazo establecido y dentro de las fechas establecidas no podrán optar a esta Selección.
- 7.9. Los nadadores peruanos residentes en el exterior no tienen prioridad sobre ningún otro nadador nacional y estarán sujetos a los mismos procedimientos y plazos contenidos en esta convocatoria.



8. Programación

SELECTIVO MÚLTIPLÉ PERÚ 2025 DÍA 1							
Día	Horario	Género	Categoría	Pruebas			
		Femenino		200 Libre			
		Masculino		200 Libre			
		Femenino		200 Combinado			
9 ABRIL	ELIMINATORIAS	Masculino	Juveniles &	200 Combinado			
9 ADRIL	Inicio 09:00	Femenino	Senior	100 Espalda			
		Masculino		100 Espalda			
		Femenino		50 Pecho			
		Masculino		50 Pecho			
	FINALES Inicio 18:00	Femenino		200 Libre			
		Masculino		200 Libre			
		Femenino		200 Combinado			
9 ABRIL		Masculino	OPEN	200 Combinado			
9 ADRIL		Femenino		100 Espalda			
		Masculino		100 Espalda			
		Femenino		50 Pecho			
		Masculino		50 Pecho			

SELECTIVO MÚLTIPLE PERÚ 2025 DÍA 2							
Dĺa	Horario	Género	Categoría	Pruebas			
		Femenino		50 Mariposa			
		Masculino		50 Mariposa			
10 ABRIL	ELIMINATORIAS Inicio 09:00	Femenino	Juveniles &	200 Espalda			
IU ABRIL		Masculino	Senior	200 Espalda			
		Femenino		400 Libre			
		Masculino		400 Libre			
	FINALES Inicio 18:00	Femenino		50 Mariposa			
		Masculino		50 Mariposa			
40 ADDII		Femenino	ODEN	200 Espalda			
10 ABRIL		Masculino	OPEN	200 Espalda			
		Femenino		400 Libre			
		Masculino		400 Libre			



SELECTIVO MÚLTIPLE PERÚ 2025 DÍA 3							
Día	Horario	Género	Categorías	Pruebas			
		Femenino		50 Libre			
		Masculino		50 Libre			
11 ABRIL	ELIMINATORIAS	Femenino	Juveniles &	200 Mariposa			
TTADRIL	Inicio 09:00	Masculino	Senior	200 Mariposa			
		Femenino		1500 Libre			
		Masculino		1500 Libre			
	FINALES Inicio 18:00	Femenino		50 Libre			
		Masculino		50 Libre			
11 ABRIL		Femenino	OPEN	200 Mariposa			
IIADRIL		Masculino		200 Mariposa			
		Femenino		1500 Libre			
		Masculino		1500 Libre			

SELECTIVO MULTIPLE PERU 2025 DIA 4							
Día	Horario	Género	Categoría	Pruebas			
		Femenino		100 Libre			
		Masculino		100 Libre			
		Femenino		50 Espalda			
40 ADDII	ELIMINATORIAS	Masculino	Juveniles &	50 Espalda			
12 ABRIL	Inicio 09:00	Femenino	Senior	100 Pecho			
		Masculino		100 Pecho			
		Femenino		400 Combinado			
		Masculino		400 Combinado			
	FINALES	Femenino		100 Libre			
		Masculino		100 Libre			
		Femenino		50 Espalda			
12 ABRIL		Masculino	ODEN	50 Espalda			
12 ADRIL	Inicio 18:00	Femenino	OPEN	100 Pecho			
	,	Masculino		100 Pecho			
		Femenino		400 Combinado			
		Masculino		400 Combinado			

SELECTIVO MÜLTIPLE PERÜ 2025 DİA 5						
Día	Horario	Género	Categoría	Pruebas		
		Femenino		100 Mariposa		
		Masculino	1	100 Mariposa		
40 ADDII	ELIMINATORIAS	Femenino	Juveniles &	200 Pecho		
13 ABRIL	Inicio 09:00	Masculino	Senior	200 Pecho		
		Femenino		800 Libre		
		Masculino		800 Libre		
	FINALES Inicio 18:00	Femenino		100 Mariposa		
		Masculino		100 Mariposa		
13 ABRIL		Femenino	OPEN	200 Pecho		
		Masculino		200 Pecho		
		Femenino		800 Libre		
		Masculino		800 Libre		



9. Congresillo Técnico

- **9.1** Cada Club podrá inscribir a *(1) Delegado* y *(1) Entrenador* a través de la página de inscripción en línea de la FDPN.
- **9.2** El Delegado será el único autorizado para realizar cambios, inscripciones y presentar reclamos.

<u>AGEN</u>DA

A las 20:00 horas del Lunes 7 de abril del 2025 de forma presencial en las instalaciones de Campo de Marte en la sala SUM, con agenda:

- a. Control de pago de Inscripciones.
- **b.** Indicaciones generales.
- c. Absolución de consultas.
- d. Acta de Acuerdos

10. Condiciones Generales

- 10.1. Todo el Reglamento y Competición se basa en las Reglas World Aquatics.
- 10.2. Los casos omitidos serán resueltos en el Congresillo Técnico, obedeciendo siempre las reglas de World Aquatics, con excepción de los casos disciplinarios y administrativos, que serán juzgados por la autoridad designada por FDPN.
- 10.3. La FDPN podrá, cuando lo considere necesario, modificar este reglamento.



MARCAS MÍNIMAS SELECTIVO 2025

DAMAS		Pruebas	VARONES			
JUV A 13-14	JUV B 15-17	MAY 18+	50M	JUV A 13-14	JUV B 15-17	MAY 18+
29.55	29.18	28.71	50 Lib.	27.05	25.84	25.16
1.04.67	1.02.51	1.03.30	100 Lib.	58.86	56.47	54.85
2.23.16	2.18.44	2.15.28	200 Lib.	2.10.01	2.04.89	2.00.46
5.03.06	4.45.77	4.43.57	400 Lib.	4.37.49	4.28.79	4.20.20
10.30.89	9.55.88	9.53.88	800 Lib.	9.40.41	9.32.22	9.28.93
21.08.25	19.20.70	19.00.53	1500 Lib.	18.41.25	18.31.46	17.31.42
34.99	34.34	34.30	50 Esp.	32.12	30.58	29.70
1.15.96	1.13.00	1.10.51	100 Esp.	1.09.57	1.04.96	1.04.32
2.43.00	2.36.29	2.31.90	200 Esp.	2.34.53	2.29.17	2.26.51
39.83	38.04	37.93	50 Pec.	36.18	33.39	31.65
1.28.31	1.22.62	1.22.16	100 Pec.	1.19.32	1.12.81	1.12.34
3.17.18	3.02.36	3.02.20	200 Pec.	2.57.55	2.42.87	2.40.91
32.13	31.29	31.20	50 Mar.	28.93	27.71	26.70
1.13.78	1.08.45	1.06.11	100 Mar.	1.04.37	1.01.28	59.34
2.51.77	2.38.41	2.38.41	200 Mari.	2.36.36	2.21.08	2.19.01
2.43.12	2.37.01	2.34.48	200 Comb.	2.30.29	2.20.54	2.19.49
6.23.01	5.31.25	5.26.97	400 Comb	5.26.41	5.24.09	5.11.47



	TABLA DE MARCAS CLASIFICATORIAS 2025 - I							
GÉNERO	DAMAS			VARONES				
NOMBRE DEL EVENTO	Panam Aquatics Championships Medellin 2025	Panam Aquatics Championships Medellin 2025	JJ.PP JUNIOR Asunción 2025	Pruebas en piscina de (50M)	Panam Aquatics Championships Medellin 2025	Panam Aquatics Championships Medellin 2025	JJ.PP JUNIOR Asunción 2025	
CATEGORÍAS	JUV A 13-14	JUV B 15-17	* OPEN Categoría elegible para los Juegos Panamericanos Junior (16-22)		JUV A 13-14	JUV B 15-17	* OPEN Categoría elegible para los Juegos Panamericanos Junior (16-22)	
	27.70	26.56	26.03	50 Lib.	24.69	23.78	22.92	
-	1.00.30	58.36	57.35	100 Lib.	54.44	52.19	50.29	
25	2.06.47	2.06.47	2.04.10	200 Lib.	1.58.51	1.54.35	1.51.30	
2025	4.28.09	4.27.58	4.20.76	400 Lib.	4.12.75	4.09.47	3.57.96	
IAS	9.21.05	9.04.90	8.58.95	800 Lib.	Х	Х	8.17.44	
OR	Х	Х	17:06.05	1500 Lib.	16.43.24	16.30.32	15.49.84	
MARCAS CLASIFICATORIAS	Х	Х	Х	50 Esp.	Х	Х	Х	
IFIC	1.07.71	1.05.46	1.03.37	100 Esp.	1.00.98	59.01	56.75	
LAS	2.24.77	2.23.96	2.19.78	200 Esp.	2.14.18	2.06.91	2.04.31	
S CI	Х	Х	X	50 Pec.	X	Х	Х	
CA	1.18.24	1.13.88	1.11.36	100 Pec.	1.08.42	1.05.28	1.02.69	
1AR	2.51.55	2.41.66	2.35.15	200 Pec.	2.31.31	2.23.15	2.18.21	
	Х	Х	X	50 Mar.	X	Х	X	
A DE	1.03.56	1.03.56	1.01.11	100 Mar.	57.80	56.18	54.54	
TABLA	2.22.60	2.22.60	2.16.14	200 Mari.	2.08.94	2.08.94	2.02.35	
TA	2.25.48	2.25.02	2.20.39	200 Comb.	2.15.06	2.09.28	2.04.92	
	5.08.20	5.06.00	5.02.46	400 Comb	4.51.56	4.40.36	4.29.44	

Nota: Recordar que las marcas establecidas son las marcas que tendrán que realizar los deportistas para poder ser elegibles para participar en cada campeonato internacional.

^{**}Para las **Categorías Juvenil A y B** se estan considerando las pruebas olímpicas del Sudamericano Juvenil.

^{**}Solo las actuaciones en los **EVENTOS OLÍMPICOS** son elegibles para fines de Selección MEDELLIN 2025.

^{**} Los deportistas que hagan la marca clasificatoria para Asunción en el Selectivo Multiple, tendrán que volver a reconfirmar la marca en el **Campeonato Panamericano de Medellin** el cual será Clasificatorio para Asunción.

^{**}Las marcas clasificatorias para el Campeonato Mundial Open y Campeonato Mundial Junior serán comunicados durante el mes de Marzo, luego de la visita del Director Tecnico.